

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 29 ABR 2015

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Director de la Dirección Departamental de Salud de Soriano del Ministerio de Salud Pública;--

CONSIDERANDO: que el Doctor Alejandro Dante Crosi Capurro reúne las condiciones requeridas para el desempeño del mismo;-----

ATENTO: a lo establecido por el Artículo 60°, Inciso 4° de la Constitución de la República y el Artículo 282 de la Ley N° 17.930 de 19 de diciembre de 2005;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Designase como Director Departamental de Salud de Soriano del Ministerio de Salud Pública, al **Doctor ALEJANDRO DANTE CROSI CAPURRO** (C.I. 3.438.150-7) (MAA 53075).-----

2°.- Comuníquese, publíquese.-----

Resolución N°

Ref. N° 001-3/3053/2015.

Dr. **TABARÉ VÁZQUEZ**
Presidente de la República
Periodo 2015 - 2020